ACTA QUINCUAGESIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 28 de junio de 2018, siendo las 16:05 horas, se reunió el Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, quien la presidió, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe, la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes

La Secretaria Municipal, señora Ulloa Chacón, hizo entrega a las concejalas señoritas Castro Tobar y Figueroa Garrido, del Ord. N°1000/248/2018 del Director Jurídico, que les da respuesta a consultas sobre gastos en correspondencia; del Ord. N°400/261/2018 de la Directora de Administración y Finanzas, que remite documentación solicitada por la concejala señorita Castro Tobar; sobre cuentas corrientes bancarias; y las autorizaciones indicadas a la unidad de informática, de acceso a las bases de datos de la Carpeta de Transparencia 2018 de la Secretaría Municipal y a los audios de las sesiones de Concejo del año en curso. Fotocopia de los mencionados documentos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

La concejala señorita Castro Tobar, dejó constancia que la documentación requerida e indicada por la Dirección de Administración y Finanzas, no se adjunta.

2. Renovación rol de patentes de alcoholes, segundo semestre 2018

Se presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de renovación del rol comunal de patentes de alcoholes, para el segundo semestre del año en curso, contenido en el Ord. N°404/158/2018 del Departamento de Patentes Comerciales, el que en fotocopia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra a la Jefa del Departamento de Patentes Comerciales, doña María Paz Bustamante Zúñiga, quien manifestó que todos los contribuyentes presentaron oportunamente y en su totalidad la documentación legal requerida, y que el rol comunal consta de 192 patentes de alcoholes. Al no haber opiniones al respecto se sometió a votación.

ACUERDO N°264

El Concejo Municipal, por unanimidad, aprobó la renovación del rol comunal de patentes de alcoholes, para el segundo semestre del presente año.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

3. Cuenta de los señores concejales.

- De la concejala señora Muñoz Daza: Informó de la reunión sostenida por la Comisión de Cultura y Asuntos Indígenas, en la que se dio cuenta de las actividades realizadas durante el año. Asimismo, se señaló que el próximo sábado se realizará el We Tripantu, sin embargo a los señores concejales no les ha llegado invitación. También se indicó que al encargado del Programa de Asuntos Indígenas, se le solicitó la programación anual, la que debiera hacerse llegar a todos los señores concejales.

4. Varios

a) El concejal señor Reeves Iriarte, señaló que le resulta curioso que en términos administrativos, el liceo Dr. Luis Vargas Salcedo, que tiene 4 jornadas de estudios diferentes (básica, media, vespertina y técnico profesional), en general el Departamento de Educación le da el tratamiento como si fuera un colegio más, esto es, no hace diferencias en cuanto a los fondos fijos asignados, cantidad de reproducciones, etc., por lo que le hace ver a la autoridad que en la distribución de los recursos, se tenga precaución, sugiriendo que el trato administrativo con ese establecimiento educacional, sea especial.

b) La concejala señorita Figueroa Garrido, observó que el municipio no tiene actualizado en sus registros, los nombres de los dirigentes de las organizaciones sociales, no obstante que existe personal municipal contratado para apoyarlas y que no están haciendo su tarea, pidiendo que se ponga énfasis en eso, dado que en estos tiempos la participación ciudadana es muy importante para todo el trabajo que se debe hacer con la comunidad.

c) El concejal señor Reeves Iriarte, señaló que fue informado por algunos funcionarios de la Dirección de Administración y Finanzas, que les están pidiendo una cuota de $2.500.- a cada uno, para financiar el aseo del baño de esas dependencias, calificándolo como un desacierto o que alguien debe estar pensándolo mal, dado que eso no corresponde, pidiendo que se disponga de alguna fórmula propia del municipio para satisfacer la limpieza de la entidad.
Luego, el señor concejal, calificó como desastre lo que hay en la sede social ubicada frente al consultorio Dr. Norman Voullieme, la que fuera quemada y destruida, siendo un antro para que se produzca cualquier tipo de delitos, considerando como grave el hecho que se mantenga el lugar en tales condiciones. Respecto a este tema, opinaron los demás concejales, dentro de la cual la concejala señora Castro Tobar, manifestó que desde hace mucho tiempo se está pidiendo la entrega de esa sede a alguna organización en comodato, habiendo varias de ellas interesadas, que efectivamente esa sede debe ir en los 120 millones de pesos ya invertidos, que la ley señala que eso es un grave detrimento al patrimonio municipal y por eso le tomó fotografías, porque es un hecho gravísimo que lo han planteado en reiteradas ocasiones en este Concejo sin obtener respuesta.

d) La concejala señorita Castro Tobar, informó que dirigentes de la rama de Básquetbol del Club Deportivo Magallanes, recientemente creada, denunciaron que los aros instalados en el gimnasio municipal están en malas condiciones, por lo que no pueden realizar campeonatos en ese recinto,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

como tampoco en otras comunas, pidiendo oficiar a quien corresponda a fin de que dispongan el posible arreglo de esos implementos.

e) La concejala señorita Figueroa Garrido, solicitó la reparación del ascensor del estadio Colo Colo, dado que en ese recinto funcionan los programas de rehabilitación del consultorio y de la discapacidad, por tanto es urgente que se encuentre en buen estado para facilitar el acceso al lugar a las personas que allí se atienden. Luego señaló que se está terminando el semestre y no se ejecutó ningún taller de cultura, áreas que siempre deben ser reforzadas y que son demandadas por la comunidad, dado su efecto en otro tipo de situaciones, como prevención en alcoholismo y drogadicción. Enseguida, manifestó que las cajas de mercaderías llegaron a los beneficiarios, 300 adultos mayores, solo una sola vez este año. Finalmente le pidió a la Directora de Desarrollo Comunitario, presente en la sala, que se inicie un proceso de trabajo permanente con las mujeres, en las áreas que a nivel nacional y comunal nos afectan, como los abusos, la violencia de género y que le sorprende que no exista ni siquiera una persona establecida como encargada de la Oficina de la Mujer.

f) La concejala señorita Castro Tobar, señaló que no obstante el cambio de aparatos telefónicos, el asignado a ella está sin funcionar. Lo mismo señaló la concejala señorita Figueroa Garrido.

g) El concejal señor Reeves Iriarte, insistió en su denuncia que los paños que protegen al Parque Lo Errazuriz, esto es, las rejas perimetrales del acceso a calle Lo Errázuriz, están siendo sustraídas permanentemente y hoy día hay varios paños de rejas que no se han repuesto, pidiendo que se tomen las medidas respectivas para su reposición.

h) La concejala señorita Figueroa Garrido, reiteró su petición respecto a la instauración, creación y difusión de un protocolo de acción frente a las situaciones de abuso o acoso laboral o de todo aquello que se pueda dar en el municipio frente al trabajo de las mujeres funcionarias.

i) La concejala señora Rojas Acevedo, informó de su asistencia al taller ejecutado por el Programa Senda, orientado a los apoderados, en el que se trataron los temas de alcoholismo y drogadicción en los colegios, el que tuvo un muy buen resultado final, agregando además, que esta actividad se realizará en todos los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna, pidiendo ampliar su difusión a fin de aumentar la participación.

j) El concejal señor Jiménez Retamal, insistió en su petición de que se tramiten las tarjetas de identificación para los señores concejales y que ojala se las hagan llegar antes del año 2020.

5. Prórroga de Contrato

Se retomó la propuesta de prorrogar el Contrato con la Empresa PE y GE, por 6 meses, para la "Concesión de Servicios de Aseo de Ferias Libres, Persas, Barrido de Vías, Retiro de Escombros, Microbasurales, Ramas y Voluminosos de la comuna de Cerrillos y Transporte de residuos a disposición final", el que vence el 30 de junio próximo.

Se le dio la palabra a la Directora de Gestión Ambiental (S) doña Ingeborg Chacón Morales, quien entregó los fundamentos del porqué la licitación pública de este servicio que se está tramitando, se subdividió en dos propuestas,

además de responder las consultas que se le formularan al respecto, como los plazos de tramitación, el periodo a prorrogar, de las especificaciones técnicas del servicio a licitar y del servicio ejecutado.

La discusión se centró en la fiscalización de este servicio, adoptándose finalmente el siguiente acuerdo.

ACUERDO N°265

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la prórroga del Contrato denominado "Concesión de los Servicios de Aseo de Ferias Libres y Persa, Barrido de Vías, Retiro de Escombros, Microbasurales, Ramas y Voluminosos de la Comuna De Cerrillos y Transporte de sus Residuos A Disposición Final", con la empresa PE & GE S.A., por el período de 6 meses contados desde su vencimiento que ocurrirá el 30 de junio del año en curso.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: En la sesión anterior se discutió esto, bastante, escuchamos varias explicaciones, pero algunas muy contradictorias y en lo particular, yo estoy de acuerdo en la prórroga pensando en que tenemos que evitar una emergencia sanitaria, pero yo creo que en estos seis meses las cosas se pueden corregir bastante, yo planteaba por qué separar los servicios siendo que la lógica dice que al contrario, para tener economías de escala hay que juntar los servicios y evidentemente que una empresa de aseo que hace el barrido de calles también pueda hacer el tema de ferias, también pueda hacer el tema de escombros y todos los servicios que tengan que ver con esto y además que eso abarata los costos, porque se ahorran costos administrativos al hacerlo con empresa distinta, entonces lo que yo espero es que en estos 6 meses, se revisen las bases, se vea técnicamente que es lo más adecuado y no solamente en base a opiniones, si no que en base a datos duros para ver que la licitación que se haga sea lo más beneficiosa para los intereses municipales y para los intereses de la comunidad. Esto que se está planteando aquí de que la feria llega hasta cierta calle, pero hay 3 cuadras más allá, bueno hay que incorporarlo en las bases, no nos queda otra, porque esa es la realidad y hay que trabajar con la realidad. Ese es un tema. Aquí se plantea también esto de que hay poco personal, bueno yo creo que ahí está la temática del estudio de las plantas, por lo tanto yo también pediría que ojala en el próximo Concejo tengamos como tema, el tema de la planta municipal, porque independiente del tema que tenían puede que en otros sectores también se den, entonces ahí, ese es el instrumento que tenemos para mejorar este tipo de situaciones y por último, algo que yo planteé también en la sesión anterior, a mí me gustaría conocer el protocolo que existe para la realización de estas licitaciones, para ver cuáles son los plazos, quienes son los responsables y etc., etc., porque aquí se nos dijo que incluso algunas cosas se hacían nada más que por teléfono y eso me parece que no está dentro de lo que es la formalidad de un proceso tan importante y que implica ingentes recursos, entonces yo pediría concretamente eso, conocer el protocolo de estas licitaciones, los timelines de las licitaciones. Segundo, que en el próximo Concejo se nos dé una visión inicial aunque sea, del tema de las plantas municipales y ver este tema de las licitaciones de ver cómo se puede

perfeccionar técnicamente para la próxima licitación que, tal como lo dice la Directora Subrogante, en seis meses ella cree que es más que factible tenerla adjudicada. Eso Presidenta.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Simplemente que lo que mencioné yo como argumento quede como parte de mi voto favorable, en el sentido de que nosotros votamos, yo por lo menos voté a favor en consideración digamos, a lo que es la emergencia sanitaria, que no tenemos ninguna otra alternativa y entregar los seis meses para efectos de que se llegue a una buena licitación y pueda efectivamente darse cumplimiento a los requisitos que está pidiendo la unidad técnica y a su vez poder tener la mejor empresa para ejercer este servicio, atendiendo específicamente lo que dice el concejal Juan de Dios Jiménez en el sentido que necesitamos que esta licitación realmente contenga los elementos técnicos más adecuados y se estudie en profundidad. Yo ojala se vea el tema de la integralidad, si es que corresponde y otro y también podamos como concejales hacer un seguimiento desde ya o sea que se nos entregue el timeline del trabajo cosa que no se nos diga a última hora, oye no lo hicimos porque se estaban peleando entre ellos. Entonces efectivamente tener el timeline y nosotros por lo menos saber en qué época debería estar esto, esta licitación en el sistema arriba y luego cuando se va a abrir y luego cuando se va a adjudicar y luego cuando debería estar firmado el contrato. Eso

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Yo he aprobado por todo lo que dijeron los concejales, pero además quiero señalar algo que a mí me complica en el sentido de que los funcionarios que son del área veo que se desesperan porque es el trabajo que ellos tienen que realizar, pero y nosotros los concejales también nos vemos presionados para aprobar situaciones que no se pueden seguir dando, avalando, de que todo lo tengamos que hacer con presión, a última hora, a dos o tres días de que venza porque o si no tenemos en este caso la emergencia sanitaria. Aquí en este municipio se está instaurando en la gestión y en la administración del trabajo municipal se está instalando una pésima práctica que es no preocuparse a tiempo de, los contratos tienen plazos, vencimientos y eso tiene que haber una cabeza que esté atento y que lo tenga, aquí tenemos administrador, tenemos coordinador, tenemos directores, tenemos, alguien tiene que estar atento, si no puede ser que sigamos sin transformar esta mala práctica a mi juicio porque nos puede llevar hasta cometer errores tal vez por tener que a prisa estar aprobando o estar prorrogando o estar viendo estos temas que tienen que tener la atención, si son temas que, mire si no se limpian la basura de las ferias ¡queda la escoba!, pero ¡quien no lo sabe!, entonces porque no se hacen las cosas con los tiempos como corresponde, aquí alguien tiene que asumir responsabilidades y yo creo que aquí tenemos una cabeza, tenemos más abajo también otros funcionarios que tienen que estar atentos y finalmente va a recaer sobre la Dirección, pero si la Dirección no es la que hace todo el proceso, aquí intervienen también otras áreas, entonces yo creo que ahí vamos a tener que ¡poner énfasis! Y alguna vez, no sé, como vamos a estar salvando siempre situaciones así, porque o si no queda la escoba, ¡No!

De la concejala señora Rojas Acevedo: Bueno, yo también me sumo un poco a los concejales y propiamente tal por un tema sanitario para nuestra comuna que sería bien desastroso si así ocurriera y bueno esperando que todo esto llegue a un término final y que se hagan las cosas con tiempo, porque yo creo que los del servicio también no llevan tan poquitos años en esto y ya tienen experiencia en esto,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

entonces también puede recaer en nosotros si cometemos algún error y es responsabilidad como concejales, entonces aquí hay bastante dinero de por medio, entonces yo creo que más allá de la experiencia que ustedes tienen, yo creo que hay que trabajar con tiempo, no hacer las cosas así como a tontas y a locas y además si usted estaba hablando de febrero, que postularon, lo hicieron, es bastante tiempo y como departamento llevan años haciendo el mismo trabajo, entonces no veo porqué tengamos que aprobar a última hora. Ese sería mi argumento al cual yo aprobé.

De la concejala señorita Castro Tobar: Si bien es cierto yo aprobé, ahora cambié, la verdad es que cambie mi voto a última hora, porque yo pensaba rechazar la licitación puesto que debido a varias cosas que señaló la concejala María Luisa respecto de los procedimientos que se dan para con este Concejo. La verdad es que llevamos años solicitando que por favor se nos planteen los temas antes de, o que se envíe la información antes a los Concejos para nosotros poder leer, estudiar y tener una opinión acabada, respaldada y fundamentada respecto a los temas que se plantean. Cambié mi voto entendiendo que no podemos quedarnos sin contrato, entendiendo que no podemos prescindir de este servicio para la comunidad debido a la constante ineficiencia de algunas direcciones y también me sumo a las palabras de todos los concejales que me antecedieron puesto que este es un tema relevante, muy relevante para la comunidad y por eso lamento profundamente que el alcalde no esté presente, ni siquiera nos haya pedido, nos haya informado en primero, que no nos haya informado que no iba a estar presente en el Concejo y segundo, creo que es una falta de respeto también hacia todos los concejales y hacia mi persona, cuando tengo que presidir el concejo y la verdad es que no tengo antecedentes de nada, no tenemos a ningún funcionario que esté a cargo del municipio en este minuto, creo que es una falta de respeto, no está el administrador, existe un coordinador que no está y la verdad es que se presentan funcionarios a honorarios acá que no tienen ninguna responsabilidad. Lamento mucho eso y por eso, debido a eso también mi votación en función del beneficio de la comunidad.

El concejal Reeves Iriarte, insistió en su solicitud de contar con un informe en derecho respecto de esta prórroga.

Los demás temas de tabla no tratados en la oportunidad, se dejaron pendientes para ser discutidos en la próxima sesión de Concejo que se celebre.

Siendo las 17:17 horas se dio por finalizada la sesión.

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJALA

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJALA

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal